



ORDENANZA N° 244/2024

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL "LA JORNADA REGIONAL DE MALVINAS: PRESENTE Y FUTURO. ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO"

VISTO: La Presentación realizada por el Centro de Ex Soldados Combatientes de la Guerra de Malvinas de Esquel y zona noroeste, Expte. N° 306/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, los presentantes solicitan la Declaración de Interés Municipal a la Jornada Regional de "Malvinas Presente y Futuro" Abordaje Interdisciplinario, a realizarse los días 25 y 26 de octubre, en la Ciudad de Esquel.

Que, dicha Jornada está organizada por el Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Esquel y Zona Noroeste, a través del Programa de atención a Veteranos de Malvinas, a efectos de conocer y abarcar integralmente la Salud de los Veteranos de Malvinas.

Que, la misma se realizara en dos eventos uno de interés y conocimiento para el público general y la otra destinada a profesionales del área de la salud con el fin de acercar herramientas a los Profesionales locales que permitan un adecuado abordaje en el tratamiento de los Veteranos.

Que, el evento contará como expositor en ambas ocasiones, con la relevante visita del Dr. Enrique Stein; Medico, Psiquiatra, Psicólogo Social Diplomado en salud Pública, brindo atención psicológica a VGM desde 1982. Es también especialista en desastres y salud mental desempeñándose como consultor de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud desde el año 1985, fue además coordinador del equipo de salud mental de las FFAA y es hoy en día, Director de la cátedra libre de la Universidad Comahue en Salud Publica y Adicciones.

Que, la ordenanza 09/02 crea la figura de reconocimiento de "Interés Municipal" a reuniones que aporten una positiva contribución que beneficie la acción que en estas materias desarrolla el Estado municipal, entre otras, una vez evaluadas los antecedentes de las instituciones organizadoras, y la naturaleza y finalidad de los actos.

Que, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes, emite Despacho favorable para Declarar de Interés Municipal a la realización de la Jornada expresada en la presente.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA




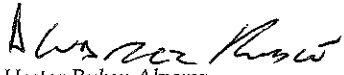
H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

ART.1º: DECLÁRASE de Interés Municipal a la Jornada Regional de: "Nuestros Veteranos de Malvinas Presente y Futuro" Abordaje Interdisciplinario, a realizarse los días 25 y 26 de octubre, en el Aula Magna de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de la Ciudad de Esquel.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.
Esquel, 4 de octubre de 2024.


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Hector Ruben Alvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 14ª Sesión Ordinaria del 2024, bajo Acta N°21/2024, registrada como Ordenanza N° 244/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN: 10 de octubre de 2024.


Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel


Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel